



## CAMPAÑA GLOBAL DE ACCIONES POR EL EMPLEO JUVENIL

**YES 2002-2012**

*"Promoviendo modos de vidas decentes, sostenibles y productivos para las juventudes"*

**EMPLEABILIDAD-CREACIÓN DE EMPLEO- EQUIDAD- ESPÍRITU EMPRENDEDOR-  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-EMPODERAMIENTO-EDUCACIÓN**

---

### **DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN POR EL EMPLEO JUVENIL**

Nosotros, las y los delegados participantes del I Encuentro Latinoamericano por el Empleo Juvenil: Avanzando en los Objetivos de Desarrollo del Milenio convocado por YES América Latina y el Gobierno de Paraguay, con el lema "Juventud capital estratégico para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática", con la coordinación de la Red Nacional de Empleabilidad y Emprendibilidad Juvenil –YES Paraguay-, reunidos en sesión plenaria en la Universidad Cono Sur de las Americas (UCSA),

Teniendo en cuenta que:

- De acuerdo a la evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) en América Latina y el Caribe, la mayor razón para la inequidad en la región, es que ésta no ha mejorado su distribución del ingreso y el acceso a bienes y recursos productivos para los pobres, situación que se ve empeorada por la falta de oportunidades de empleo;
- El octavo ODM, "fomentar un compromiso mundial para el desarrollo", establece específicamente en su meta 16 que "en cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo";
- El desempleo juvenil duplica y en algunos países triplica la tasa media de desempleo, afectando principalmente a aquellos/as en situación de pobreza y exclusión;

En el entendido que:

- La Ética, la Educación y la Responsabilidad Social son elementos transversales del desarrollo económico y social;
- Sólo en la concertación multisectorial de políticas, programas y proyectos es que podremos hacer de América Latina una región que sea al mismo tiempo democrática, socialmente inclusiva, ambientalmente sostenible y económicamente competitiva;
-



## CAMPAÑA GLOBAL DE ACCIONES POR EL EMPLEO JUVENIL

**YES 2002-2012**

*"Promoviendo modos de vidas decentes, sostenibles y productivos para las juventudes"*

**EMPLEABILIDAD-CREACIÓN DE EMPLEO- EQUIDAD- ESPÍRITU EMPRENDEDOR-  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-EMPODERAMIENTO-EDUCACIÓN**

---

- El liderazgo de los jóvenes -en alianza con los actores claves del empleo juvenil y desde una perspectiva intergeneracional- permitirá asumir los desafíos del desarrollo;
- El cumplimiento de los ODMs implica más empleo, más participación y mayor empoderamiento juvenil;
- Se deben generar condiciones apropiadas para que las juventudes puedan construir y proyectar modos de vida saludables, decentes, sostenibles y productivos;

Considerando que el I Encuentro Latinoamericano por el Empleo Juvenil ha permitido:

- Presentar, analizar y evaluar las lecciones aprendidas, mejores prácticas, los avances, desafíos y temas pendientes en materia de empleo juvenil, emprendedurismo e inclusión laboral en la región;
- Reunir a los actores claves del empleo juvenil en América Latina a fin de coordinar y articular acciones y recursos que permitan darle cumplimiento a las Metas de Desarrollo del Milenio en la región desde un enfoque de co-responsabilidad de todos los sectores;

Manifestamos que:

- Se requiere de una acción regional concertada, coordinada y articulada como un esfuerzo colectivo y sinérgico de instituciones y/o organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que permitan el efectivo cumplimiento de los ODMs en América Latina, empoderando a las juventudes de manera que éstas tomen un rol protagónico para combatir la pobreza, promoviendo una plena inclusión social, educativa y laboral;
- La educación ha de jugar un papel fundamental en los procesos de inclusión y empoderamiento de las y los jóvenes, en especial los que se encuentran en situación de pobreza.
- A diferencia de casi todos los otros ODMs, el referido al empleo juvenil no cuenta con metas concretas, ni con medios de verificación que permitan medir los avances que se puedan ir



## CAMPAÑA GLOBAL DE ACCIONES POR EL EMPLEO JUVENIL

**YES 2002-2012**

*"Promoviendo modos de vidas decentes, sostenibles y productivos para las juventudes"*

**EMPLEABILIDAD-CREACIÓN DE EMPLEO- EQUIDAD- ESPÍRITU EMPRENDEDOR-  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-EMPODERAMIENTO-EDUCACIÓN**

---

concretando a lo largo del tiempo, lo cual constituye una seria limitación para impulsar su cumplimiento efectivo en el futuro.

Por tanto, recomendamos que:

- Se fije para el 2010 la meta de una reducción del 20% de los niveles de desempleo juvenil en relación al año 2005 y de otro 20% adicional para 2015, con lo cual se completaría una meta de 40% de reducción del desempleo juvenil en los próximos diez años.
- Se incorpore en la Meta 16 del Octavo ODM, como indicador central, la generación de empleo juvenil y la tasa de desempleo joven, de acuerdo a los parámetros de la OIT, de esta manera, se podrá fijar objetivos precisos y verificables para avanzar efectivamente al respecto.
- Se encomiende a la OIT, en coordinación con las Redes YES y YEN, la estimación de la tasa promedio de desempleo juvenil en América Latina para el 2005 y la verificación de los avances que se vayan concretando durante los próximos diez años, incluyendo todos los países de la región en esta materia.
- El Marco de Trabajo para la Acción (Empleabilidad, Creación de Empleo, Cultura Emprendedora, Equidad, Sostenibilidad Ambiental, Empoderamiento y Educación) y los sectores emergentes del empleo de la Campaña YES (agua y saneamiento, energías renovables, desarrollo rural, tecnologías de información y comunicación y VIH/SIDA) sean incorporados como un marco orientador para las acciones simultáneas, coordinadas y articuladas de los actores claves en materia de políticas públicas, programas y proyectos de empleo juvenil;
- Se promueva la sensibilización en valores para lograr la puesta en marcha de una Agenda Ética en América Latina, que difunda la responsabilidad social en el sector público, sector privado, sociedad civil, universidad, etc.
- La Campaña YES incluya en su Marco de Trabajo para la Acción una 8ava. E, la E de la Ética como elemento transversal del desarrollo y el empleo;



## CAMPAÑA GLOBAL DE ACCIONES POR EL EMPLEO JUVENIL

**YES 2002-2012**

*"Promoviendo modos de vidas decentes, sostenibles y productivos para las juventudes"*

**EMPLEABILIDAD-CREACIÓN DE EMPLEO- EQUIDAD- ESPÍRITU EMPRENDEDOR-  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-EMPODERAMIENTO-EDUCACIÓN**

---

- Se elaboren e implementen "Planes Nacionales de Empleo Juvenil" en todos los países de la región, con activa participación de la sociedad civil junto a los actores claves, en cumplimiento de las recomendaciones de la OIT en la materia y aprovechando el contexto de la alianza existente entre YES y YEN (Youth Employment Network).
- Se fortalezcan las iniciativas públicas y privadas que promueven el desarrollo de una cultura emprendedora en las nuevas generaciones, procurando que las y los jóvenes puedan concretar sus emprendimientos a través del debido apoyo institucional, técnico y financiero.
- Los organismos internacionales, las agencias de cooperación y donantes, incrementen los recursos técnicos y financieros que brindan a la región, dando especial prioridad al empleo juvenil y apoyando mecanismos y metodologías innovadoras de financiamiento regional de proyectos de empleabilidad y emprendibilidad juvenil.
- De manera concertada y multisectorial se concrete un Plan de Acción Regional 2006-2010 para el Cumplimiento de los ODMs, nutriéndose de las conclusiones y recomendaciones de las siguientes instancias realizadas en el presente año: Conferencia Internacional del Trabajo en relación a la promoción del empleo juvenil, "Jóvenes Emprendedores de las Américas: Foro para la Participación de la Sociedad Civil en el Proceso de la Cumbre de las Américas", el "I Encuentro Latinoamericano por el Empleo Juvenil: Avanzando en los Objetivos de Desarrollo del Milenio", la "Cumbre de Primeras Damas de las Américas" y la IV Cumbre de las Américas "Crear Trabajo para enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática".

Adoptada a los 21 días del mes de septiembre de 2005, en Asunción, Paraguay.